

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 01/2013

A treinta días del mes de Mayo de 2013, siendo las 15: 53 horas en el Salón de Eventos del Hotel Costa Australis, Puerto Natales, se lleva a efecto la **“Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Irribarra Baranda, Andrés Nestor López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Miguel Sierpe Gallardo, Juan Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza y Cristian Yáñez Barría.

Ausencias

Motivos

Consejero Sr. Branko Ivelic	:	Feriado legal
Consejera Sra. Victoria Marinovic	:	Fuera de la Región
Consejero Sr. Jorge Buvinic Fernández	:	Laborales
Consejero Sr. Rodolfo Concha Paeile	:	Laborales
Consejero Sr. Nolberto Sáez Bastias	:	Fuera de la Región
Consejero Sr. Luis Triñanes Córdova	:	Fuera del País
Consejero Sr. Jorge Vilicic Peña	:	Laborales

Consejeros asistentes	:	11
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

Sr. Intendente Regional: “En la Mesa los dueños de casa, el Alcalde de la Comuna don Fernando Paredes y el Gobernador de la Provincia de Última Esperanza don Max Salas, quiero inicialmente darle la palabra, con la venia del Consejo al Subsecretario Doctor Castillo, de tal manera de colocarnos al día del Convenio de Programación con el Servicio de Salud y el Gobierno Regional, de tal manera de ver los últimos acontecimientos de lo que ya está sucediendo dentro de las licitaciones y lo que viene por delante.”

Sr. Subsecretario de Salud: “Muchas gracias Sr. Intendente, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, gracias por la hospitalidad, a todos los Consejeros muy buenas tardes. Este Convenio de Programación avanza progresivamente, hoy en la mañana inauguramos y tuve el placer de conocer la posta rural de Torres del Payne, Cerro Castillo, los proyectos que dicen relación con Porvenir y Puerto Williams, siguen avanzando también hay licitaciones en algunos de ellos, ambos avanzan de forma sostenida, hasta el momento a parte de la contribución que estamos haciendo.”

Exposición:



Situación actual

Código	Nombre	Etap	Fuente	Costo total M\$	RATE
30104000	Reposición Hospital Puerto Natales	Ejecución	Sectorial	31.674.038	RS
20171745	Reposición Hospital Porvenir	Ejecución	Sectorial	10.699.274	RS
30058135	Construcción centro de salud Puerto Williams	Ejecución	FNDR	4.539.583	RS
30128661	Normalización CESFAM 18 de Septiembre Punta Arenas	Diseño	FNDR	62.280	NR
30059543	Normalización CESFAM Thomas Fenton Punta Arenas	Diseño	FNDR	23.135	NR
30059563	Normalización posta de salud rural Villa Dorotea	Ejecución	FNDR	273.000	NR
xxxxxxx	Normalización posta de salud rural Puerto Toro	Ejecución	FNDR	441.000	NR
xxxxxxx	Normalización posta de salud rural Villa Primavera	Ejecución	FNDR	273.000	NR
30059562	Normalización posta salud rural Torres del Paine	Ejecución	FNDR	238.017	RS
30059567	Normalización posta de salud rural Villa Cameron Timaukel	Ejecución	FNDR	273.000	NR
30059565	Normalización posta de salud rural Rio Verde	Ejecución	FNDR	267.000	NR
30059566	Normalización posta salud rural Punta Delgada. San Gregorio	Ejecución	FNDR	284.895	RS
30059564	Normalización posta salud rural Villa Tehuelches, L. Blanca	Ejecución	FNDR	274.977	RS
30087004	Reposición centro de rehabilitación Punta Arenas	Ejecución	FNDR	8.024.966	RS
30088318	Construcción centro geriatría Punta Arenas	Diseño	FNDR	2.659.077	NR
30088334	Construcción jardín infantil Hospital Punta Arenas	Ejecución	Sectorial	328.682	RS
30094302	Construcción casa de acogida Hospital Punta Arenas	Ejecución	FNDR	665.128	RS
30088337	Construcción complejo de salud mental Punta Arenas	Diseño	FNDR	2.068.468	NR
30085759	Construcción y habilitación COMPIN Punta Arenas	Diseño	Sectorial	20.000	NR
30085859	Construcción laboratorio básico salud pública Magallanes	Diseño	FNDR	18.760	NR

Gobierno de Chile | Ministerio del Salud

2

Situación actual

Código	Nombre	Etap	Fuente	Costo total M\$	RATE
30104000	Reposición Hospital Puerto Natales	Ejecución	Sectorial	31.674.038	RS
20171745	Reposición Hospital Porvenir	Ejecución	Sectorial	10.699.274	RS
30058135	Construcción centro de salud Puerto Williams	Ejecución	FNDR	4.539.583	RS
30128661	Normalización CESFAM 18 de Septiembre Punta Arenas	Diseño	FNDR	62.280	NR
30059543	Normalización CESFAM Thomas Fenton Punta Arenas	Diseño	FNDR	23.135	NR
30059563	Normalización posta de salud rural Villa Dorotea	Ejecución	FNDR	273.000	NR
xxxxxxx	Normalización posta de salud rural Puerto Toro	Ejecución	FNDR	441.000	NR
xxxxxxx	Normalización posta de salud rural Villa Primavera	Ejecución	FNDR	273.000	NR
30059562	Normalización posta salud rural Torres del Paine	Ejecución	FNDR	238.017	RS
30059567	Normalización posta de salud rural Villa Cameron Timaukel	Ejecución	FNDR	273.000	NR
30059565	Normalización posta de salud rural Rio Verde	Ejecución	FNDR	267.000	NR
30059566	Normalización posta salud rural Punta Delgada. San Gregorio	Ejecución	FNDR	284.895	RS
30059564	Normalización posta salud rural Villa Tehuelches, L. Blanca	Ejecución	FNDR	274.977	RS
30087004	Reposición centro de rehabilitación Punta Arenas	Ejecución	FNDR	8.024.966	RS
30088318	Construcción centro geriatría Punta Arenas	Diseño	FNDR	2659077	NR
30088334	Construcción jardín infantil Hospital Punta Arenas	Ejecución	Sectorial	328.682	RS
30094302	Construcción casa de acogida Hospital Punta Arenas	Ejecución	FNDR	665.128	RS
30088337	Construcción complejo de salud mental Punta Arenas	Diseño	FNDR	2068468	NR
30085759	Construcción y habilitación COMPIN Punta Arenas	Diseño	Sectorial	20.000	NR
30085859	Construcción laboratorio básico salud pública Magallanes	Diseño	FNDR	18.760	NR

Gobierno de Chile | Ministerio del Salud

3

Reposición Hospital de Puerto Natales



Este establecimiento comprende un total de 56 camas y una superficie de 16.142M2. Incorpora las especialidades básicas de Cirugía, Medicina, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Traumatología y Psiquiatría. Se encuentra recomendado técnicamente (*RS). Se suscribió Mandato el 08 de Marzo de 2013 con la Dirección de Arquitectura como Unidad Técnica. Actualmente se publica en Diario Oficial y local las bases de Registro Especial de Contratistas. Una vez cerrado el registro especial se llamará a licitación pública de obras civiles. Se estima el inicio de obras civiles durante el cuarto trimestre del año 2013.



Reposición Hospital de Porvenir



Este establecimiento comprende un total de 12 camas y una superficie de 5.700M2. Considera atención primaria con enfoque comunitario, atención de urgencia con 01 pabellón, hospitalización para pacientes bariátricos y servicios de apoyo. Se encuentra con recomendación técnica (*RS). Se suscribió convenio Mandato el 08 de Marzo de 2013 con la Dirección de Arquitectura como Unidad Técnica. Se encuentra publicada la licitación de ejecución de obras civiles, en donde 07 empresas adquirieron bases. Actualmente se encuentra en proceso de recepción de consultas. Se estima el inicio de obras civiles durante el cuarto trimestre del año 2013.



Construcción centro de salud Puerto Williams



Este establecimiento comprende un total de 6 camas y una superficie de 1.641 M2. Cuenta con recomendación técnica (*RS). Posee actualmente con asignación presupuestaria a contar del 08 de Abril de 2013. Se encuentra firmado Convenio Mandato con la Unidad Técnica (Dirección de Arquitectura). Recepción de nueva mecánica de suelos favorable. Revisión y consolidación de antecedentes técnicos para posteriormente ser llamado a propuesta pública. Se estima el inicio de obras civiles durante el cuarto trimestre del año 2013.



Gracias.



Consejero Sr. Sierpe: “Bueno, primero agradecerle Subsecretario, realmente lo tomó al pie de la letra el compromiso de tomar el Convenio de Programación de Magallanes directamente Ud., le agradezco que esté presente acá, así que lo primer es agradecer la presencia del Subsecretario nos viene a contar sobre el avance del Convenio.

No obstante a eso, quiero hacer una reflexión que puede servir en algún momento como propuesta, pero ayer justamente me enteraba de dos

profesionales jóvenes que son dos habitantes de nuestra Región, los padres son de acá de Punta Arenas, son nacidos y que están terminando su carrera de cirujanos, lo que me hacía reflexionar y ver la posibilidad de generar un programa en el que podríamos participar en el ámbito de como se participa en un Convenio de Salud respecto a la posibilidad y que Ud., sabe mejor que yo obviamente el tema de lo dificultoso que resultan las becas para los estudiantes de medicinas para posteriormente estudiar, de hecho hoy día yo puedo dar fe que el traumatólogo que tenemos en Puerto Natales, se fue a capacitar a Brasil, por cuenta propia y es un hijo de esta tierra y es loable que esté prestando servicio acá en Puerto Natales.

Es una persona que se auto especializó directamente en Brasil, entonces la pregunta es si se pudiera ver o que el Ministerio pudiera mirar con atención algún sistema o programa en que nos permitiera con un compromiso y la participación del Gobierno Regional, ver si los estudiantes de medicina de nuestra región pudiesen especializarse con una beca de tal manera de tener especialistas, si pudiéramos tener un programa sería una buena posibilidad de capacitar y especializar a nuestros jóvenes profesionales que son hijos de esta tierra.”

Sr. Subsecretario de Salud: “Consejero, yo creo que es súper importante, lo que Ud., ha dicho, me parece y voy a darme un minuto para explicar algunas experiencias que hemos tenido en otras regiones del país específicamente con el Gobierno Regional del Maule, con la Universidad Católica del Maule y el Ministerio de Salud, hemos puesto en marcha un programa que se llama Plan Maule con la formación de médicos especialistas donde contribuyen las tres organizaciones para que en el Maule se formen con el beneplácito de la Universidad médicos especialistas para el mismo Maule.

Hace un par de semanas atrás estuvimos en Talca firmando un Convenio donde en conjunto vamos a colocar todos algún elemento para formar cien médicos especialistas para el Maule, eso significa una contribución del Gobierno Regional, una contribución de la Universidad y una contribución del Ministerio, estos médicos que se forman tienen un compromiso de pagos asistenciales que es el doble de tiempo de formación, en la Región,

en caso contrario, bajo escritura pública ellos están obligados a pagar una suma de borde los 130 millones de pesos lo cual lo hace mucho menos fácil rehuir de esto.

Lo que Ud., ha propuesto yo lo tomo, no tengo problema, creo que podemos buscar la Universidad de Magallanes u otra Universidad que tenga formación de pregrado o de postgrado en aquellas especialidades más falentes de la Región o que hayan que potenciar en un futuro y en conjunto armar un programa para tener médicos en la Región, pero patrocinados y auspiciados por la Región, Ministerio y alguna Universidad de medicina y posgrados.”

Consejero Sr. López: “Yo me voy a referir Subsecretario, específicamente al tema de Porvenir, nosotros hemos recibido con harta satisfacción lo que es el hospital de Porvenir que va a tener nuestra comuna, pero me gustaría que demostrarle algunas situaciones que por lo menos en lo personal y es un ansiado anhelo para nuestra Comuna, es la situación que este hospital no va a contar con especialistas, lo tenemos súper claro.

Yo le comento Subsecretario que el otro día se realizó operativo médico en la Comuna de Porvenir, que lo realizó la Armada y atendió a 1.076 personas y de esas 1.076 personas habías 500 personas en lista de espera, lo que a mí me parece que es un tema bastante importante. Me gustaría saber de qué manera se pueden solucionar lo que son las rondas médicas con mayor frecuencia.

Lo otro, es la situación de este hospital, según lo que yo tengo entendido que a pesar que va a aumentar la cantidad de médicos, va a tener un médico 24 horas residente y que antes no se tenía y que considero que es un avance muy bueno.

También me preocupa la amplitud de las camas del hospital que se va a mantener tal cual como está, con la misma cantidad de camas, me preocupa porque a nosotros en nuestra condición de isla, ahí tenemos algunas dificultades y si en algún momento por dar un ejemplo hay un

volcamiento, ni dios lo quiera de un bus de 42 pasajeros mi pregunta es ¿Cómo en ese momento se podría solucionar?

Lo otro es que esta isla sigue teniendo problema con las evacuaciones aeromédicas, el otro día incluso es más una niña en gran mal estado tuvo que trasladarse en una lancha de la Armada y no es el primer caso que sucede, las demoras son bastantes excesivas, de repente son temas de suma urgencia y que prácticamente la demora va entre una hora y media o dos horas y eso de repente en situaciones complicadas podrían ser incluso hasta fatales.

Sr. Subsecretario de Salud: “Gracias Sr. Presidente, en relación al Hospital de Porvenir, tengo que decirle Consejero que hoy día el índice ocupacional de ese hospital alcanza someramente el 50%, o sea el promedio del tiempo, ese hospital tiene la mitad de sus camas vacías.

Nosotros creemos en el estudio nuestro demuestra que estadías igual a las que tienen hoy día aún en un hospital nuevo que va a tener más metros cuadrados por razones de estándares con el número de camas que hay basta y sobra para cubrir un desarrollo que sustente un crecimiento leve a moderado, a 15 o 20 años más.

Respecto a las evacuaciones aeromédicas salvo excepcionalidades de vida o muerte, esta no tiene otras posibilidades que por vía aérea o en sus efectos por vía marítima, son muy raras y excepcionales las circunstancias en donde un traslado es un elemento de vida o muerte para algún individuo, excepto dos o tres emergencias médicas que son de acción inmediata, sea o no sea un especialista, ejemplo de que tenga alguna lesión en alguna arteria o tenga alguna herida en el corazón.

En fin esas circunstancias con un contingente médico bien preparado en reanimación y en reanimación avanzada como están propendiendo hoy día todos los hospitales de esta envergadura es que sus médicos tengan competencia en reanimación avanzada de manera de dar una muy buena

cobertura muy bien cuidado hasta que pueda ser trasladado de manera segura.

Lo que estamos enseñando y diciendo a lo largo del país que los traslados sin seguros, trasladar y correr son altamente inseguro para el ser humano, estamos pidiéndole a las personas y a los médicos y sus enfermeras que tomen y adquieran competencias y no solamente priorización con un sistema nuevo que estamos implementando, sino también en reanimación, que permite un traslado mucho más seguro y eficaz.

El tercer aspecto es que hoy día tenemos un contingente de médicos que en conjunto con la Marina y con otras organizaciones universitarias tenemos programadas rondas médicas para satisfacer aquellas necesidades de la población, en algunos aspectos muy específicos, por ejemplo sabemos las necesidades que hay en el área de la oftalmología, de los visoreflección y de los elementos de miopía, en algunos elementos de la cirugía reparadora y plástica en el algunos elementos de otorrino laringología.

El Director de Servicio, tiene en su elemento de competencia y tiene entre sus metas que estos efectos y estas situaciones se reduzcan al mínimo en el futuro cuando este hospital esté arriba teniendo un continuo soporte de especialistas probablemente no permanente porque tenemos un especialista que va a estar dos meses y luego va a hacer todo lo posible por irse, si no que procurar llevarlos y realizar acciones de mediana complejidad y resolver los problemas que hoy día se están teniendo y conduciendo a una lista de espera.”

H. Senador, Sr. Pedro Muñoz: “Gracias Sr. Intendente, por su intermedio yo quisiera consultarle al Subsecretario y en la misma línea del Consejero Sr. Sierpe, sabido es que Magallanes necesita especialistas que no los tiene respecto a las urgencias médicas, pero este es también un problema país, es un problema que afecta a varias regiones del país ¿Qué de efectivo hay del interés de médicos españoles de venirse a trabajar a Chile?

Esa es la primera consulta y la segunda, es que hay jóvenes natalitos que se han recibido de médicos en la República de Cuba y ellos no han podido convalidar su título y han tenido que irse a trabajar como los casos que me dicen recién, el caso a Puerto Varas y en otros casos a Chiloé, están trabajando en la salud primaria, entonces ver también la factibilidad de que estos jóvenes natalitos fundamentalmente o jóvenes magallánicos que han ido a estudiar a Cuba pudieran tener un tratamiento especial en la convalidación de sus respectivos estudios.”

Sr. Subsecretario de Salud: “Con respecto a la formación del programa de los especialistas del país, se los quiero resumir en tres minutos en el año 2009 hubo un estudio del Banco Mundial del Ministerio, en el año 2007 hubo un primer estudio del Banco Interamericano, en el 2009 hubo un estudio del Banco Mundial que demostraba que la brecha de médicos especialistas en los hospitales bordeaba entorno a los 1.600 médicos y de atención primaria bordeaba los 2.800 médicos.

Nosotros el año 2010 hicimos otro estudio con la Universidad que hicimos una topografía de la brecha o el déficit de donde había y donde existe una mayor y menor brecha y donde hay un trastorno y nos dimos cuenta de dos o tres cosas que la mayor brecha estaba en el norte y está en el sur, pero en la zona más violentada de falta de especialistas de la salud médicos y no médicos es Maule, donde está la tasa más baja de enfermeros y enfermeras, no obstante un porcentaje de la región ha estado bastante bajo la media permitida.

Iniciamos un programa que el Presidente aprobó gastos de inversión en recursos humanos que este año llega a los 120 millones de dólares en financiamiento a las universidades para la formación de médicos especialistas y hasta esta fecha tenemos financiando 2.800 médicos y los está financiando el Estado para que sean especialistas, teniendo eso en el mediano y largo plazo solucionado porque cada año están entrando 1.000 médicos y aproximadamente 150 dentistas a la formación de especialidades en el mediano y largo plazo creemos que el tema está relativamente satisfecho.

En el corto plazo hemos analizado con el Gobierno Español la posibilidad de que médicos españoles, dada la crítica situación que tienen ellos allá en donde la comunidad de Madrid ha cerrado prácticamente cinco hospitales, ha cerrado la mitad de la atención primaria, hay una cesantía médica creciente, hay una cesantía de enfermeras crecientes, viniesen a trabajar a Chile.

Hemos abierto los canales en el consulado y embajada y hemos hecho un acuerdo entre gobiernos para la convalidación automática hasta el 01 de Enero del 2015, todo médico español egresado de la Universidad Española que quiera venir a trabajar a Chile, va a tener convalidación automática y homologación de título solo hasta el 01 de Enero del 2015 y todo Chileno que quiera ir a trabajar a España va a tener exactamente lo mismo, hay un tema de reciprocidad.

Cuando uno analiza la velocidad de adquisición de medios tenemos especialistas españoles que nos han llegado, tenemos aproximadamente 20 trabajando específicamente en el norte de Chile, en algunas especialidades, la mitad de ellos son anesthesiólogos un 25% son médicos de urgencia y el resto son traumatólogos aún cuando hay todavía un flujo de médicos de colegas españoles que debieran incorporarse progresivamente y nosotros incorporarlo bajo el régimen salarial de la ley médica, lo que le permite tener un salario que en promedio es como un 25% más de lo que ganan en España.

Poder incorporarlos al trabajo de las regiones y que es lo que hemos parado y hemos topado del desarrollo de esto es que esto, la convalidación automática en términos legales es un requisito, el segundo requisito es que todo médico que quiera trabajar en el sector público es habilitante y tiene que dar un examen tomado por un medico nacional que este año no se dio por un tema de administración de la prueba, etc., ese examen es habilitante, es decir el médico español que quiera trabajar en el sector público, si yo lo quisiera traer a trabajar al hospital de Punta Arenas, tiene que dar un examen médico nacional, a menos que tenga una autorización transitoria de la autoridad sanitaria de esa manera lo hemos hecho entrar.

Pero si el mismo doctor quisiera trabajar en la Clínica Magallanes no tendría que dar el examen médico, o sea es un examen habilitante solo para el sector público no para el sector privado, hemos mandado un proyecto de ley que cambia el articulado pidiéndole primero que los médicos chilenos de carrera acreditada, no deben darla porque consideramos que es un puesto asociado a las carreras que se cursan en la Universidad.

Conozco el tema con algún grado de detalle y lo veo desde la otra perspectiva, pero todo médico extranjero que quiera trabajar en Chile debiera dar un examen tanto para un lado como para el otro, por lo tanto los médicos que están llegando con convalidación automática como son los españoles que están amparados a trabajar en convenios tres D, los uruguayos, los ecuatorianos, se me escapa un país, ellos para trabajar en el sector público deben dar un examen, no obstante para un colega estamos con una autorización transitoria para trabajar durante un pequeño tiempo hasta que de el examen.

Para aquellos médicos cubanos u otros que no están bajo convenio con convalidación automática, ellos deben convalidar su título ante la Universidad de Chile y en promedio se demoran ahí 8 a 10 meses en demostrar que son médicos, luego si quieren trabajar en el sector público tienen que dar examen médico nacional, ahora que factibilidad hay de que médicos que trabajan o tengan o hayan estudiado, medico chileno que hayan estudiado fuera, necesariamente hoy día tal como está la Ley para poder trabajar va a tener que dar el examen no obstante transitoriamente decidí a través de la Seremía, porque bajo que la ley estipula dos o tres elementos de poder trabajar con autorización de transitoria hasta que esta cuestión o tema se soluciones

Eso es a grandes rasgos la situación de los médicos extranjeros en nuestro país, ¿han llegado médicos?, si han llegado médicos, la gran mayoría de los médicos extranjeros latinoamericano, excepto los brasileros, los colombianos, los uruguayos y los argentinos, la tasa de no aprobación del examen médicos es de alrededor del 80%, los médicos españoles por su

formación son muy parecidos a los médicos chilenos lo que entrega garantía y seguridad porque ellos al salir allá dan una prueba que se llama el examen Mir que nos da una garantía y estamos tratando de homologar ese examen con los Chilenos, han llegado si, los hemos incorporados con autorizaciones transitorias, sí.

Hay médicos que han manifestados, españoles colegas que desean venir a trabajar aquí a la región del sur sí, hay uno que quiere venir que probablemente en una de esas se venga y que es el jefe de anestesia cardiovascular de Madrid y quedó muy encantado de la zona. Pero no ha sido un flujo como yo quisiera, porque los países occidentales se los están llevando a todos los médicos españoles a Alemania, a Rusia, a Ucrania, a Lituania, a Eslovenia, se están yendo miles de médicos para allá y miles de enfermeras también.”

Consejero Sr. Ruíz: “Gracias Presidente, Sr. Subsecretario, me parece estupendo tener la certeza que se va a contar con los especialistas médicos de distintas especialidades para cada uno de los centros de salud que se van a construir en nuestra región sin embargo hay una inquietud que dice relación con el otro tipo de personal que trabaja en un hospital, tengo entendido que en el caso del hospital de Natales habría con el hospital nuevo un aumento importante de la planta de funcionarios técnicos de enfermería cierto, de enfermeras que si bien no dependa directamente del ministerio, pero me imagino que si debe estar dentro de sus preocupaciones, ver cómo se va a dotar al hospital de estos operarios, eso Sr. Presidente.”

Sr. Subsecretario de Salud: “Efectivamente Sr. Consejero, el hospital de Puerto Natales y su expansión conlleva una duplicación del personal profesional y técnicos, ¿ahora como se aborda eso?, en general teniendo presente cuantos son los tecnólogos, las enfermeras, los Kinesiólogos si empiezan a trabajar en el momento que se empieza a construir el hospital, en la formación de los cargos de manera que se vayan integrando de forma progresiva.

Aquí cobra a mi juicio la mayor importancia una iniciativa que ha presentado el Consejero, que la región tiene formación de enfermeras, la región de Magallanes tiene escuelas de enfermería y tiene probablemente escuelas de tecnología y de Kinesiología, esos profesionales de la salud me parece a mí que con un incentivo tripartito, Gobierno Regional- Ministerio y Universidad deben quedarse a trabajar en la Región, ese es el principal incentivo, por otro lado, sabemos también que a partir de este año se van a recibir en el país todos los años, aproximadamente 5.500 enfermeras, porque el full de enfermeras estudiantes de las 30 y tantas escuelas de enfermería hoy está llegando cerca de las 40 mil, cuidado no todas son de la misma calidad y si ustedes tienen una escuela de enfermería regional mi misión sería aprovechar el Gobierno Regional a la formación de enfermería regional para los hospitales, atención primaria en la región, yo creo que ese es el mejor incentivo.

No obstante nosotros poder contribuir a aquellos que quieran especializarse, buscar un lugar donde se pueda especializar con financiamiento nuestro o tripartita con un proyecto en conjunto que tenga una durabilidad no menor a tres años que es el tiempo mediano de formación, pero esto está contemplado hay una obligación ocupacional, hay mayor resolutivita, se han llamado a concurso a cargos profesionales y los empezamos a incorporar de forma progresiva a partir que comienzan la construcciones.”

Consejero Sr. Yáñez: “Gracias Sr. Presidente, Sr. Subsecretario, que bueno que esté acá en Puerto Natales, estamos a un día de nuestro aniversario y el informe me empieza a pesar, que haya visitado Cerro Castillo, yo creo que este Consejo Regional, el actual y el anterior siempre han estado preocupados de la salud y con los convenios que hemos hecho, el primero el hospital clínico de Punta Arenas y ahora el hospital de Porvenir, Williams y Puerto natales.

Sin embargo a mí me preocupa, voy a hablar por Puerto Natales una de la infraestructura que gracias a Dios se va a licitar en 15 o 20 días más para la próxima construcción, yo creo para el año 2014, pero me sigue preocupando los especialistas que van a tener este hospital, esta región

quizás es diferente a las otras regiones de todo Chile, esta Región tiene en las Comunas y en las capitales regionales apartado a 250 kilómetros de Punta Arenas y por otro lado Porvenir y el Estrecho de Magallanes, Puerto Williams, porque no decirlo es mucho más lejos de Punta Arenas donde están todos los especialistas, acá tenemos otra situación que es de invierno y en invierno lamentablemente pueden pasar accidentes o puede alguna persona de Puerto Natales alguna emergencia en donde si no contamos con los especialistas la gente se nos va a ir muriendo.

Hace poco ha pasado, a mí personalmente tuve que trasladar a mi señora a Punta Arenas por una apendicitis casi peritonitis, ¿Qué pasa en verano? Esta es una ciudad turística, donde en Torres del Payne con tantos buses, tantos turistas que llegan miles, también puede pasar, no ha pasado pero puede pasar un accidente muy grave, entonces... se agradecen las rondas médicas donde se soluciona gran parte de la lista de espera que hay, pero una infraestructura que va a estar hecha en tres años.

Yo creo que se debería haber pensado en especialistas para formarse, el cual no se forma en tres años, se forma en cinco o siete años, pero tener la capacidad o tener su palabra de que si van a llegar los especialistas a Puerto Natales, porque en realidad mejorar la infraestructura este Consejo lo ha aportado y lo ha aprobado, pero si nos queda como natalinos ver la otra parte de los especialistas y como dice acá una vecina que le hizo la consulta al Senador, hay muchos natalinos, puntarenenses que se van a estudiar a Argentina, son médicos, le entendí su respuesta que no pueden ejercer porque tienen ciertos convenios seguramente, pero no sería malo llevarlos al nivel central y tratar de trabajar con ellos.

Tratar de trabajar con los hermanos argentinos y que exista algún tipo de convenio para que esos médicos natalinos y puntarenenses puedan ejercer, pero insisto mi preocupación máxima son los especialistas, ahora los natalinos, los niños natalinos están naciendo en Punta Arenas, no están naciendo en Natales y eso lo sabe el Alcalde, el Gobernador y lo sabemos todo no están naciendo en Puerto Natales, entonces como le digo, nosotros como Consejo Regional se hace un gran esfuerzo de aprobar un convenio de aprobar la infraestructura que va a mejorar la calidad de los

funcionarios como de las personas que se vayan a atender pero quiero que me conteste bien claramente ¿Qué especialistas van a llegar a Puerto Natales?”

Sr. Subsecretario de Salud: “Yo le agradezco Consejero sus palabras, pero tengo que decirle dos o tres cosas primero, toda la ayuda que el Consejo ha tenido para el desarrollo y fortalecimiento y el desarrollo de la salud en la Región, lo segundo es que Puerto Natales, el hospital va a tener las cuatro especialidades básicas, va a tener medicina interna, pediatría, obstetricia y la cirugía, más anestesiología, más neurología, más alguna subespecialidad de la medicina interna y subespecialidades de la cirugía como endoscopía y cirugía digestiva, probablemente traumatología, pero ya están formándose para acá.

Un médico especialista se forma en 10 años y un subespecialista se forma en 15 y un hiper especialista en 16 años, 7 años de estudios 3 años de especialidad básica, más 2 o 3 años de su especialidad y 2 años de hiperespecialidad. Natales necesita médicos de especialidades básicas y algunas de sus especialidades que creemos nosotros que están por la atracción de grupos turísticos, por el millón de traumas que podrían haber acá, porque tiene que tener capacidad resolutive, porque lo vemos aislado por la carretera en algunos momentos del invierno, en caso como los que están ahí de operaciones quirúrgicas que se deben hacer aquí, ya hay gente formándose para esto.

El tema que estamos apurados, es que coincida la entrega del hospital con la llegada de esta gente de estos médicos de manera que puedan ejercer aquí lo que pudieron aprender, porque si no también se encuentran que no cuadran con el desarrollo de ellos, con el desarrollo de infraestructura que excepcionalmente terminan operando en Punta Arenas.”

Consejera Sra. Dittmar: “Muy breve Presidente, darle la bienvenida al Subsecretario y la verdad también valorar que hoy día nuevamente esta carpeta, el tema de la construcción del hospital de Puerto Porvenir, porque si para el resto de la región el tema de la salud es difícil, allá es tres veces más difícil, además por territorio tienen que cubrir los habitantes que

están en Picton, los habitantes que están en Puerto Toro, Puerto Williams es la localidad que menos resolución ha tenido por años, no es un tema de ahora y con siete funcionarios, la verdad es que la población civil sobretodo está tremendamente esperanzada de lo que hoy día nosotros podemos ofrecerle en este convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, para esa población.

Esto es más que significativo, es realmente una esperanza de poder llegar con la salud que tiene el resto de los chilenos, la gran mayoría de los Chilenos y que muchas veces, crea otro tipo de problemas como desarraigo de las personas con sus propias familias, tampoco nacen niños allá, a los siete meses las mamás son trasladadas desde allá a Punta Arenas, muchas veces deben dejar a sus otros hijos y allá hay una alta tasa de incidencia en accidentes de fracturas, hay dos calles pavimentadas, entonces la verdad es que se acentúan los problemas y esperamos según lo que nos ha manifestado el Doctor Flies en algunas otras oportunidades que se pueda subsanar algo, sabemos que no van a haber especialidades concretas, pero por lo menos poner algo más de resolutividad sobre todo en el tema de imagenología para dar un cambio distinto a la población, ofertar algo distinto nosotros como gobierno porque también son todos chilenos.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente, agradecerle al Subsecretario, de verdad que no nos imaginábamos el hecho de haber conversado y estar en una reunión en Santiago, y que Ud., haya venido, porque Ud., dijo que iba a venir Ud., para no movilizar a tanta gente a Santiago, si, la pregunta es para nuestro Presidente ¿en qué avance está la evaluación que se está haciendo a través de la consultora, para ver darle uso o de venta para recuperar parte de la inversión del hospital viejo?, porque incluso lo hablamos también en Santiago, eso se podría ver para un completo uso por la parte de salud, ¿tiene algo concreto?”

Sr. Intendente Regional: “No solamente señalarles a los Consejeros que eso se aprobó hace un tiempo atrás está en proceso de licitación de la consultoría, por lo tanto aún no tenemos ningún tipo de respuesta respecto de ese trabajo que recién va a comenzar a desarrollarse.

Muy bien quiero agradecer al subsecretario por haber estado presente en esta Sesión, habernos acompañado a la Región, creo que ha sido muy productivo el hecho de haberlo tenido en esta reunión Subsecretario, puesto que hemos quedado bastante claros con lo que es el cronograma que se está desarrollando en el ámbito del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud y además se han podido dilucidar una serie de consultas y dudas que tenían los Consejeros en representación de cada una de las Provincias los cuales valga la redundancia están representando en esta mesa. Así que muchísimas gracias y nos estaremos viendo en alguna próxima oportunidad, espero con más nuevas y buenas noticias de las que estamos escuchando hoy día.”

PUNTO N° 1 DE LA TABLA

EXPOSICIÓN: REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA NO TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA

EXPOSITORES: GOBERNADOR DE ÚLTIMA ESPERANZA, MAX SALAS ILLANES

Sr. Gobernador Provincia de Ultima Esperanza: “Muchas gracias Sr. Presidente Sres., (as), Consejeros(as), en permitirme expresarles algunas ideas respecto de la realidad Provincial de Última Esperanza, en particular y más que una exposición, he querido compartir con Uds., es una reflexión que surge de conversar y abrir un espacio un poco, yo se que esta no es la instancia para poder profundizar en cada una de las materias, pero si me interesaba dejar planteado algunos temas que son importantes porque nuestra Provincia tiene una gran bendición que son nuestras bellezas naturales y la riqueza natural en general, el ecosistema y una serie de otras particularidades y eso digo bien, es una gran bendición, es un gran regalo y eso conlleva que en general caratulemos de manera natural a nuestra Provincia como un destino turístico y que cada vez que hablemos de la Provincia sea para cualquier materia, hospital, infraestructura, cualquier cosa.

Siempre recurrimos entonces a hablar sobre el tema del turismo porque es parte como de nuestra realidad, cosa que no está en mi intención negar, es

así, tenemos un gran potencial, somos un atractivo mundial y la riqueza turística de esta Provincia hoy día genera una actividad económica importante y creemos que será mucho mayor en el futuro, sin embargo nosotros podemos mirar nuestra realidad social y comprender que estamos en un momento de transición, el desarrollo turístico es un fenómeno nuevo y por nuevo me refiero a que de manera más masiva tiene 10 años 15 años y su inicio más insipiente estamos hablando de los años 70 cuando se crea la hostería Pehoé y otros emprendimientos que fueron muy pioneros.

Pero hoy día tenemos un contingente humano que habita nuestra provincia que no fue formado, preparado, no estuvo involucrado en el desarrollo de esta actividad y que por lo tanto duramente logra participar en esta, tenemos mucha gente que su quehacer diario se vincula quizás lejanamente con el turismo en muchos casos que en nada con el Turismo y por lo tanto nosotros tenemos que hacer un esfuerzo de no obnubilarnos con este panorama turístico, porque inmediatamente tenemos un contingente grande de nuestros vecinos de nuestra Comunidad que cree que estamos hablando de alguien distinto de otras personas, de otra realidad.

Desde ese punto de vista yo quiero compartir con Ud., Sr. Presidente y el Consejo, básicamente algunas reflexiones, primero la pesca artesanal, la pesca artesanal es hoy una actividad socialmente importante, quizás no tiene el futuro ni las proyecciones que podemos ver en el turismo, pero hoy día en el día a día la pesca artesanal es un motor para nuestro ordenamiento social, económica y genera grandes movimientos, grandes inquietudes, la pesca artesanal por distintas razones y voy a mencionar un par no más para graficar, es un sector que se siente muy marginado, excluido, excluido es una mejor palabra y les voy a explicar porque lo siento así.

El año 2009 se hizo una encuesta que arrojó que más del 85% de quienes hoy día desarrollan la pesca, no terminaron el cuarto medio y más del 70% no terminaron el 8° básico, esto genera una exclusión directa practica, más allá de la falta de preparación en algunas materias o en no manejar, por ejemplo habilidades tan básicas como leer de corrido, obviamente si a

una persona yo le paso una hoja normalmente va a poder hacer un esfuerzo para leer una palabra, pero eso no le permite desenvolverse, ni tampoco escribir algo, para que si después lo quiero alfabetizar en materia digital, para que participe de un proyecto que hay que inscribirse por internet.

Entonces esa mujer, ese hombre está muy excluido, entonces más directamente la Armada que es el órgano fiscalizador y controlador de la actividad pesquera, ha establecido cada vez más requisitos para poder certificar y acreditar a los pescadores y muchos de ellos tienen que ver con la colegiatura, hay licencias que se van a otorgar solo a personas que hayan cumplido con su octavo básico y otra licencia que son justamente lo más importante que solo se les va a otorgar a la gente que haya cursado el cuarto medio.

Entonces imaginemos de lo que estamos hablando, estamos hablando que por ejemplo que para ser buzo intermedio de nave menor te van a exigir el cuarto medio y tenemos que un 95% no tienen ese cuarto medio, ¿Qué es lo que va a pasar el 95% de los pescadores que no van a obtener ese certificado de la armada que es el requisito indispensable para trabajar en lo que ellos hacen?, después también por datos de la subsecretaría de pesca sabemos que no más del 30% de los pescadores de la región que en verdad es menos, ahí teníamos una discusión con el Director Zonal, es menos está asociado a una agrupación, sindicato o cooperativa.

La Subsecretaría por sus disposiciones que la regulan establece la obligatoriedad para conducir sus esfuerzos de apoyo, por recursos y fomento a través de las organizaciones de pescadores, entonces tenemos el 70% de los pescadores que no pertenecen a ninguna agrupación, no acceden a ninguno de los programas que ofrece la Subsecretaría de pesca, entonces si nos vamos dando cuenta vamos sumando tenemos un 95 o un 90% de los pescadores que nunca va a logra la licencia que la armada le exige, un 70% de los pescadores que no van a poder acceder a los beneficios que se les otorga y apoyos que se otorgan a través de la Subsecretaría de pesca ¿y qué es lo que tenemos? Exclusión.

Una exclusión que repercute en muchos ámbitos, en la desconfianza, en el enojo, en la desesperanza muchas veces y por lo tanto en esta Provincia que es una Provincia pescadora artesanal, debemos trabajarla y para redondear esto y no es por ser patero, pero les quiero agradecer a todo este Consejo, al Consejo que estuvo el año pasado, al Intendente del año pasado también Sr. Storaker, por haber apoyado y financiado un proyecto de Sercotec que hoy día está en ejecución y que ha sido realmente una verdadera revolución, una revolución, en el sentido de construir confianzas, porque eso ha permitido a muchos pescadores que por distintas razones y esto hay que comprender que esto no va a cambiar de la noche a la mañana, no desean y no confían en sus propias organizaciones postular a un beneficio, porque esa es la diferencia, si postulan a través del FAP o del FOPA de la Subsecretaría de pesca tiene que ser a través de una organización y a Sercotec pueden postular de manera directa en la Gobernación Provincial de Última Esperanza hemos trabajado para abrirles el espacio, para conducir esa inquietud, tenemos el apoyo de la Fundación para la superación de la pobreza.

Hace ya tres años que hemos trabajado con dos profesionales del Servicio País justamente para canalizar estas necesidades de la pesca artesanal de sentirse incorporado. Después tenemos otras actividades que también son importantes, tenemos una actividad maderera y no estoy hablando de los mega conglomerado ni de Monte Alto, ni de Russfin, ni de ninguna de esas grandes madereras, tenemos aserraderos familiares, tenemos gente que por generaciones ha trabajado recursos como por ejemplo el Ciprés y tenemos también quienes trabajan la Lengua y el Coigue en bosque, pero esta gente que trabaja la madera a sufrido la consecuencia del conflicto que generan los grandes madereros, como lo fue Trillium, Tierra del Fuego y otros y hoy día no tienen espacio donde desarrollar su actividad.

Tenemos mucho territorio fiscal, muchos lotes, tenemos 600 mil hectáreas en la península Muñoz Gamero, tenemos los bosques en la cordillera Pinto, en el sector de Renoval, tenemos por supuesto todo lo que es reserva Alacalufe, para no nombrar todo lo que es Parque Nacional y que no se puede tocar, sin embargo ninguno de esos terrenos están disponibles para nuestros pequeños madereros.

Ahora se ha preparado un informe y esto ya lo planteé hace un par de años sobre el destino de la Muñoz Gamero, la actividad pequeño maderera no figura, está todo orientado al turismo, insisto creo que el turismo es una gran alternativa pero no se hace cargo de nuestra realidad social hoy y eso también tenemos que tenerlo en consideración.

Después tenemos otra tremenda actividad que se viene desarrollando en nuestra Provincia y que tiene un gran potencial para la Región que es la explotación del Sphagnum, que es la fibra vegetal que sale el pastito, musgo le llaman que crece en los turbales, ¿porque es importante el Sphagnum?, por varias razones, obviamente la social de las que yo le hablaba al principio, porque estas son las actividades que contratan a todos.

Aquí no te piden ni cuarto medio, ni papeles de antecedentes, ni nada, ganas de trabajar, vamos a trabajar al turbal y no se paga mal, pero hay que querer ir a trabajar, quiere trabajar vamos a trabajar, pero ¿Qué es lo que pasa?, ¿porque es importante? Porque tienen esta actividad la cual yo he seguido por tres años, me he armado en la convicción que tienen un gran potencial medio ambiental, la turba o la turbera es un reducto es un elemento tremendamente importante para nuestras cuencas, es un reservorio de agua y es un agua que no se evapora con el viento ni con el sol.

Es un agua que se queda que viene e irriga la cuenca durante el verano de manera constante, no hay una laguna arriba que acumule el agua, el agua seguramente ya en tiempos de febrero o marzo, se secó, pero cuando es una turbera lo que sostiene el agua, esa agua está en la cuenca todo el año, pues bien, ¿Qué es lo que amenaza la turbera?, una actividad económica, la explotación de la turba y la explotación de la turba y que todos sabemos porque se ha tocado sobre este tema es una explotación regulada por el derecho minero y en Chile el Derecho minero, tiene una supremacía al respecto de otros derechos.

Por lo tanto si se solicita una explotación minera para explotar una turba tiene primero la prioridad para explotarla aún en contra de la voluntad del

propietario de la tierra y la única obligación que tiene quien va a explotar la turba es cumplir la legislación y todo lo que eso significa e indemnizar al propietario en caso de que esta explotación le genere algún daño ¿Cuál es la gracia del pon- pon?, primero que hay una manera y eso lo hemos conversado, el INIA ha estado trabajando durante dos años, Don Edwin Domínguez, con quien hemos conversado, pero hay una manera de explotar el pon – pon de manera sustentable, es decir, es cosechar el pasto hasta cierta altura, sacar las fibras y permitir que estas se regeneren y que es lo que pasa si ponemos en valor económico al pon – pon y generamos un mercado, porque ojo, hoy día el pon – pon que se explota en la Región de Magallanes, no se explota, formalmente en la Región de Magallanes, sino que es procesado y exportado desde la Décima Región, por lo tanto nuestra región lo único que produce es materia prima barata.

El valor agregado se va principalmente a la Décima Región, pero si lo explotáramos de manera sustentable, pondríamos en valor el metro cuadrado de turberas y así el propietario de la tierra o el mismo fisco estar despierto y cuando una persona solicite una concesión minera sobre la turbera, lo primero indemníceme de metro cuadrado de pon-pon que yo tengo ahí porque justo lo quería explotar y eso va a reducir el interés de continuar con el proyecto porque se le va a hacer mucho más oneroso.

No sé si fui claro en esa idea, pero hay que trabajar el tema y que sigamos profundizando el conocimiento del Sparring. Finalmente quiero volver a insistir en algo que siempre lo planteo y que lo voy a poner no más, pero decir que en Puerto Edén nos falta mucho, ayer lo planteaba de vuelta en el Gabinete ampliado que tuvimos, es un tema que tampoco hoy día vive, ni va a vivir, ojo con eso, del turismo, los próximos 5 o 10 años y requiere de mucho esfuerzo.

Por lo tanto cuando hablamos de turismo tampoco hablamos de Puerto Edén y finalmente el último punto, ya lo comentábamos con el Sr. Intendente que vamos a hacer una mesa de trabajo, hoy día estamos enfrentando una situación social difícil que se va incrementando en nuestra provincia porque Uds., saben, tenemos un número muy interesante de jubilados de la actividad Minera del Turbio, que reciben sus

pensiones en monedas argentina que por las medidas que se han adoptado las políticas internas de ese país han visto dificultado primero.

Antes podían cobrar sus pensiones y girar la plata acá en Chile con las tarjetas de débito, eso ya se cortó y ahora hemos tenido una volatilidad muy importante en el tipo de cambio y a tenido una pérdida de valor por lo tanto esas pensiones, valen mucho menos hoy día que lo que valían hace un año y esto por lo que vemos hacia el futuro no parece cambiar y creo que es importante poner el acento en esta temática, pero también el tema de los jubilados del Turbio es un tema muy importante para nuestra Provincia, tampoco tiene que ver con turismo. Eso es, muchas gracias Sr. Intendente.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Sr. Gobernador por sus palabras.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Sr. Intendente, pareciera que esta sesión iba a ser más corta, pero por lo visto nos vamos a alargar en algunos temas, a mí me resulta sorprendente la exposición muy clara que ha hecho el Gobernador, respecto a materias de desarrollo de la Región no turísticas, porque en Natales lo que se hace normalmente es hablar del turismo como urbanista del desarrollo, lo que Uds., ha planteado acá sin entrar a hacer un análisis político, porque me imagino que Ud., lo hizo con el mejor de las disposiciones para ver cómo colocar el acento a estos temas, me imagino, tiene que ver con un trabajo entonces que tiene que emanar de este mismo Gobierno.

Cuando Ud., habla de estos porcentajes abismante de gente poco menos analfabeta en el sector pesca por el hecho de no saber leer ni escribir, uno lo puede ver como analfabeto para ser correcto en las apreciaciones, si estoy equivocado por favor algún docente me lo puede rectificar, pero a mí me parece que es así de preocupante el 90% de lo que Ud., hace mención, pero no solo producto de que no pueden acreditarse de la Armada y obtener su carné de pescador, sino además con esta grave falencia de no saber leer y escribir cuando hoy día la informática y la información es la herramienta con la que los países hoy en día ganan la guerra del desarrollo.

A mí eso me dejó extremadamente preocupado donde habla del 70% de pescadores que no pueden o que no van a poder hacerse de los beneficios que otorga la Subsecretaría de pesca, también es un problema y yo agradezco que Ud., lo coloque de esa manera tan cruda sobre esta mesa porque me parece entonces que hay que hacer allí es importante y lo que hace este Consejo Regional no hace otra cosa que apoyar proyectos, entonces bajo esa perspectiva, lo que Ud., ha hecho es darle una tarea muy importante al Presidente de este Consejo para que active, todos los medios que sean posibles para de aquí al tiempo más corto posible este grupo de personas puedan acceder a esto que es tan necesario que es obtener información, sea de un libro, sea de internet y con ello lograr la subsistencia respecto al tema de la pesca.

Respecto al tema del salmón, ahí me hubiese gustado haber escuchado cual es la opinión de Ud., Sr. Gobernador en relación a este tema que también es un tema que va a explotar, si ya no lo está haciendo en los próximos años ¿Cómo y de qué manera entonces este gobierno, las autoridades y porque no decirlo, la Comuna va a tener que enfrentar esto? Esto contrae desarrollo, pero también contrae un problema social que es eminente y que hay que adelantarse a aquello.

Ahí me parece que faltó desarrollar un poco esa idea, respecto a la actividad maderera y el Sphagnum al que Ud., hace mención, honestamente debo decir sobre el tercer punto es algo nuevo, no estaba dentro de mis conocimientos, si el tema de la turba, porque uno más o menos maneja sobre todo en la Isla de Tierra del Fuego, donde de ahí sale mucha turba para el resto del país, en el tema de la actividad maderera creo que también hay allí un tema que lo más probable en algún rato choque los medios ambientalistas que a veces se van mucho a un extremo para no tocar el medio ambiente, entendiéndolo que eso puede ser muy conjugable con las actividades económicas, no hay manejos racionales respecto de esas actividades, sobre el tema de Puerto Edén Sr. Gobernador.

En este Consejo se han escuchado innumerables opiniones y tengo que decirlo, de parte de los Consejeros por lo menos en el periodo en el que

estoy yo, del Consejero Ruiz, del Consejero Yáñez, desde un inicio la preocupación que han tenido por esta localidad, en esta misma sala incluso se trató aquí mismo el tema y siempre se ha estado con la idea de independizar a Puerto Edén desde el punto de vista de hacerlo comuna, además también porque apunta al Campo de Hielos y el desarrollo científico importantes también que había respecto de la jubilación del Turbio.

Por mi condición de la profesión que desarrollo, lo veo todos los días y efectivamente eso es un problema que hay por el tema del devaluó de la plata y creo que esta gente que vive que vivió toda la vida en Argentina, vivía de los ahorros, me parece que ese es un tema extremadamente complejo, no hice ninguna crítica Sr. Gobernador, solamente puse el acento en algunas cosas que me parecen importante y que ha manifestado y como y de qué manera está entregando tareas muy específicas a este gobierno o al que venga, porque este es un tema de largo aliento, sobre eso no se puede sacar dividendos políticos.”

Consejero Sr. Vera: “Con respecto de lo que plantea el Sr. Gobernador, creo que demuestra un conocimiento técnico del área, puedo plantear que nosotros en la Comisión de Fomento estamos trabajando con Sercotec, yo creo que ya está informado el Sr. Intendente como Presidente del Consejo, con el capital semilla, las distintas pautas que hay con Sercotec, el IDM, Iniciativas de Desarrollo de Mercado, los cuales quizás se puede colocar esa especificación de la que Ud., está preocupado.

Sería interesante finiquitar conversaciones con la Provincia y el Intendente para poder generar normas o aplicaciones en las cuales nosotros hemos estado trabajando como Comisión y tratar los otros puntos, el tema de Puerto Edén es muy interesante, hay una Comisión Externa de Puerto Edén la que siempre he integrado y personalmente quizás se olvido un poco el Consejero Sr. Alvaradejo que ha integrado esa Comisión y cuando se instaló desde un comienzo el tema de la central hidroeléctrica en Puerto Edén, fui personalmente tres veces a ver como se podía genera el tema de la mejora de ese sistema hidráulico y de hecho se logró.

Creo que primero para darles un mayor bienestar a las personas que viven ahí, es centrarse en los servicios básicos que se les debe prestar de sobrevivencia, agua, luz. Gas y me parece igual el tema que no se les ha mejorado el tema de los deshechos, para recién pensar en aplicar no cierto algún otro tipo de ayuda en otros proyectos, creo que ese es un tema importante que debemos ver tanto el Consejo Regional, las Comisiones determinantes para eso, el Ejecutivo y la Provincia de Última Esperanza y tratar de intentar que se active la Comisión de representaciones externas de Puerto Edén.

Es importante que los estamentos que puedan generar algún tipo de resultados y estudios, sobretodo en ese poblado que está muy abandonado, pudiéramos hacerlo, yo creo que en ese sentido Sr. Gobernador se active esa Comisión, pero que se active en serio y no quede en el aire como muchas Comisiones Externas en las cuales claramente no han funcionado y tenemos representación.

H. Senador Don Pedro Muñoz: “Gracias Sr. Intendente, yo lo que quería señalarle a Ud., con autoridades regionales, el Gobernador, quiero felicitarlo por la cuenta, hay si preocupación y creo que competen a las autoridades regionales en cuanto a todo lo que sea alfabetización y la alfabetización digital en relación a lo que se ha señalado de los pescadores artesanales, no cabe la menor duda que este Consejo Regional lo va a tomar en cuenta sobre esta cuenta que Ud., ha dado Sr. Gobernador y van a haber respuestas y/o propuestas de solución.

Yo quiero centrarme en el caso de la localidad de Puerto Edén que lo ha tocado también el Consejero Sr. Alexis Vera y decirle que no menos de 6 subsecretarios de Desarrollo Regional han recibido mi propuesta de que se convierta en Comuna la Localidad de Puerto Edén, ningún Subsecretario de Desarrollo Regional se ha mostrado proclive a esta creación de la Comuna, a pesar de que hay un informe de una Comisión que formó el Senado donde se señalan una serie de conclusiones que debería crearse la Comuna de Puerto Edén como una forma de ejercer soberanía, al haber poblamiento en una localidad cercana a los hielos patagónicos del sur, no hubieron, porque son 150 habitantes que tiene esa

localidad, sin embargo, nosotros tenemos Comunas en nuestra Región que son escasas y que aumentan en un periodo cada cuatro años, entonces no hay razón para no crear esa Comuna.

Desde el punto de vista geopolítico, hay un tema pendiente todavía con nuestros hermanos argentinos que son los hielos patagónicos y los hielos patagónicos la localidad poblada más cercana son solamente dos, que es Caleta Tortel y Puerto Edén, entonces lo que yo quiero pedir al Consejo Regional y también al Sr. Intendente y Gobernador de tomar estas propuestas, que yo las he tomado especialmente de un historiador nuestro Mateo Mártinic, quien propone la creación de la Comuna de Ladrillero hace ya varios años atrás como una de sus peticiones para poder formular, para que ojala algún día se pueda crear esa Comuna que va a ser beneficiosa para los habitantes de esa Comuna, va a ser beneficiosa para la Comuna de Puerto Natales y fundamentalmente para nuestro Alcalde Fernando Paredes para que deje de preocuparse.

Sr. Gobernador de la Provincia Última Esperanza: “Muchas gracias Consejero Alexis, muchas gracias también Consejero Alvaradejo, por sus comentarios, yo obviamente entiendo que mi exposición apunta a una visión de Estado, no quiero aquí entrar a apuntar con el dedo, esta fue culpa tuya, etc., sino que una visión de Estado, pero con respecto a Puerto Edén, yo con el Profesor Mártinic hemos conversado mucho el tema, él presentó esa propuesta, porque cuando fue Consejero el año 95 yo la vi efectivamente la Comuna de Ladrillero, porque yo le había propuesto que habláramos de la Comuna de los Campos de Hielo Sur y a él después le pareció mejor mi nombre, así que era una buena idea.

El profesor Mártinic me dijo en ese minuto, la última vez que hablamos de esto, me dijo mira el problema más como práctico que veíamos es que era una Comuna sin ingreso porque las trenzas, las sartas de cholgas ahumadas para sostener el pick de una Comuna sería bien complicado... pero hay un dato que no es menor y que es la mina de la isla Guarello, porque esa producción minera ni siquiera queda contabilizada en las cuentas regionales, como es una empresa relacionada con faenas mineras en la Tercera y Cuarta Región, la producción de la Isla Guarello, en el

archipiélago Madre de Dios queda registrada en las cuentas de otra Región.

Entonces si clarificamos ese punto y queda esa producción registrada como producción regional y además dentro del territorio de lo que sería esta Comuna, creo que sería una Comuna si medimos su producto interno debido a los habitantes de Puerto Edén, tendríamos un ingreso per cápita mucho más alto que el de Noruega y por lo tanto el tema económico se puede resolver desde el punto de vista de justificar si es que incorporáramos la actividad de la Isla Guarello dentro de esta Comuna. Entonces lo tiro no más porque creo que este es un esfuerzo tan grande que realmente supera con creces la capacidad de gestión que uno puede tener desde un Gobierno Provincial.”

Sr. Intendente Regional: “Muchas gracias Sr. Gobernador, pasamos al otro punto de la tabla, sin antes agradecer todos los comentarios y observaciones que se han hecho al respecto.”

PUNTO N° 2 DE LA TABLA

EXPOSICIÓN: ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR, PUERTO NATALES.

EXPOSITORES: ALCALDE DE PUERTO NATALES, FERNANDO PAREDES MANSILLA.

Sr. Alcalde Il. Municipalidad de Puerto Natales: “Bueno la verdad que como Alcalde de la Comuna y también hoy me acompaña el Concejo en pleno de la Comuna de Natales y dándole la más cordial bienvenida a los Consejeros Regionales, Intendente y también a todos quienes nos acompañan, gracias por habernos permitido que esta sesión se realice en nuestra ciudad y que esto se contextualice.

Antes de partir mi presentación, dirigirme a Doña Flor Mayorga Consejera Regional y que me permita a nombre del Concejo Municipal, mi concejala Sra. Ana Mayorga, le va a entregar un ramo de flores, para desearle y que tenga un muy feliz cumpleaños, Consejera muchas felicidades.

La verdad es que para aprovechar este breve tiempo tal cual lo señalaba el Sr. Intendente creo que ... surgen dos temas que a mí me gustaría

exponer a este Consejo Regional, quiero informar que el Plan regulador de Puerto Natales, el que está vigente es del año 2007, o sea perdón de 1987 y claramente Natales ha cambiado, se ha desarrollado y hemos conseguido fondos de la Subsecretaría de Desarrollo para poder actualizar el plan regulador de Puerto Natales entendiéndolo que el año 2009, hicimos y pasó por el Consejo una parte medio ambiental, pero quedó a medio camino por un cambio de las normativas legales y a mi lado está Don Guillermo Condemarin es quien se ha ganado la licitación es un profesional que brevemente, le voy a pasar el micrófono a él para que nos explique en que es lo que estamos, porque a mí y a nosotros como Consejo nos interesa que este consejo Regional vaya tomando conocimiento de este gran instrumento de desarrollo para nosotros, porque estimamos que dentro del segundo semestre de este año este plan regulador va a llegar a manos del Consejo Regional va a tener que ser aprobado por este Consejo Regional y nos parecía del todo necesario e importante que Uds., tengan conocimiento aprovechando del que Uds., están acá.

Lo segundo después cuando miren la presentación, quizás explicar muy brevemente no más un evento que paso respecto de una obra, el polideportivo que ha salido en algunos medios de comunicación y que simplemente a mí me gustaría brevemente explicar para la tranquilidad de los Consejeros que es lo que pasó, entendiéndolo que ahí hay Fondos Regionales que están asignados y que es una obra en ejecución con fondos regionales.

Exposición Sr. Guillermo Condemarin:



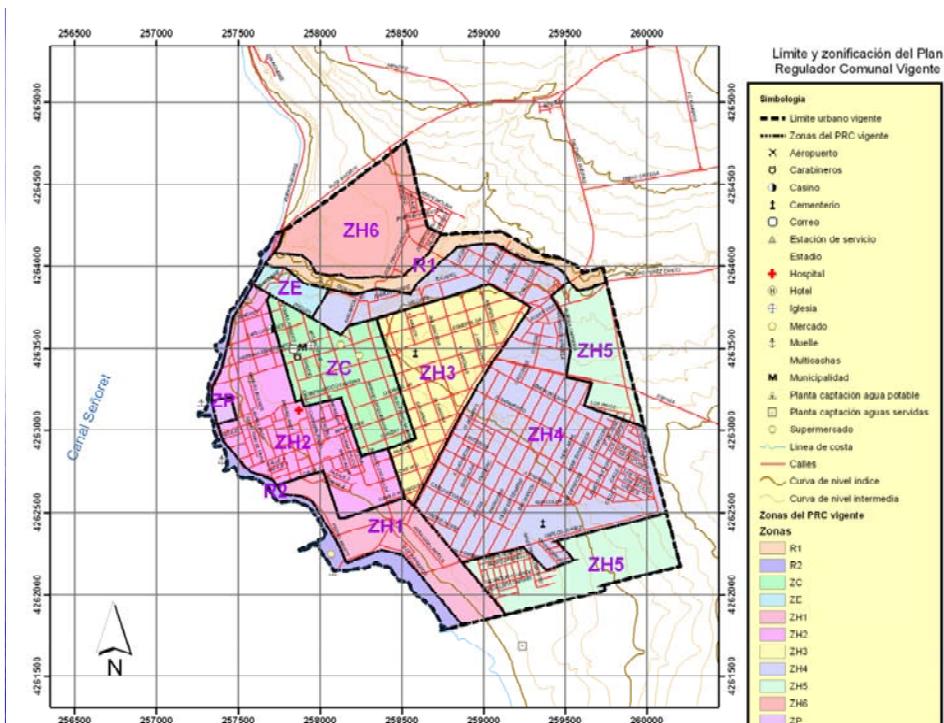
Desarrollo del Estudio

"Proyecto Actualización Plan Regulador Comunal Natales"

PARA LLEGAR A ESTA INSTANCIA SE DESARROLLARON :

- 1.- UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO COMUNAL, ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, DEFINIÉNDOSE QUE LA EXPANSIÓN DEL LÍMITE URBANO NO AFECTARÍA A LOS HUERTOS FAMILIARES.
- 2.- SE EFECTUÓ UNA EXPOSICIÓN DE AVANCE DE ALTERNATIVAS, ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA.
- 4.- SE DESARROLLÓ UN PROYECTO, QUE FUE EXPUESTO Y APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL.
- 5.- LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO FUE APROBADO RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL N° 105 DEL 05/05/2009 DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA ÉPOCA.
- 6.- POR ACUERDO DEL CONCEJO N° 1289, DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, DEL 21/08/2012, SE APROBÓ DAR CONTINUIDAD CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL NATALES.

El presente estudio corresponde a la actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Natales vigente, que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 71/1987 del MINVU, publicado en Diario Oficial del 20 de mayo de 1987, y fue modificado por Resolución N° 26/1990 de la SEREMI MINVU de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, publicada en Diario Oficial del 13 de febrero de 1991.

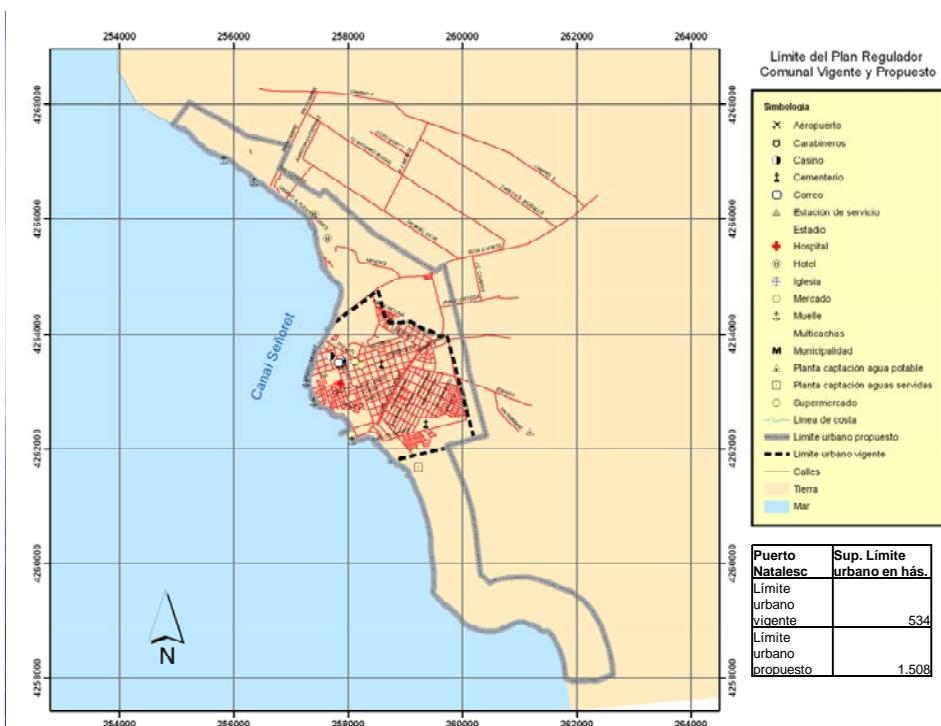


El Plan Regulador Comunal de Natales actualmente vigente quedó obsoleto respecto a los siguientes puntos:

- **Área considerada dentro del límite Urbano;** por ejemplo: no reconoce la expansión hacia Puerto Borjes y no se reconoce la existencia de las localidades de Villa Dorotea, Villa Renoval, Puerto Prat y Puerto Edén.
- **Regulación de usos de suelo,** donde la terminología y características de los usos de suelo definidos no responden a la actual normativa de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- **Definición de la vialidad estructurante,** dada la expansión de la ciudad de Puerto Natales se requiere incorporar vías, como Avenida Última Esperanza en la trama urbana, definiéndose en función de la actual normativa definida por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- **Definición de Inmuebles y edificios de interés patrimonial,** dado el interés de conservar la memoria histórica de la comunidad es necesario definir diferentes categorías de conservación de edificios, desde Monumentos Históricos hasta edificios de interés comunal.

DEFINICIÓN DEL LIMITE URBANO

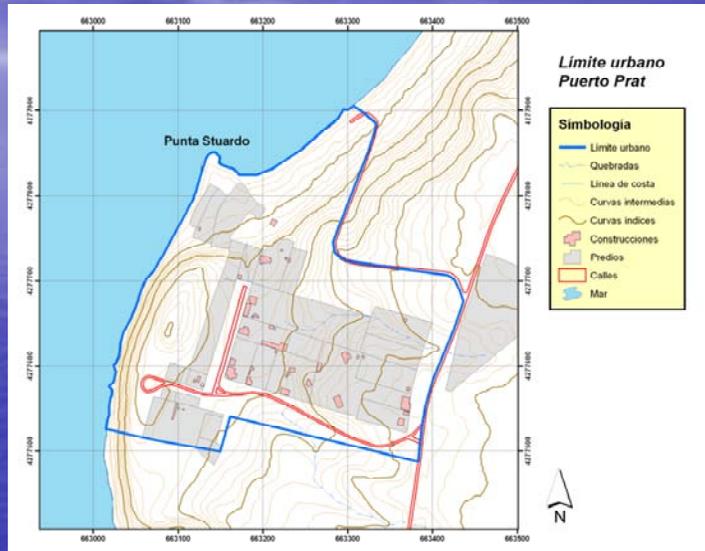




Localidades Menores

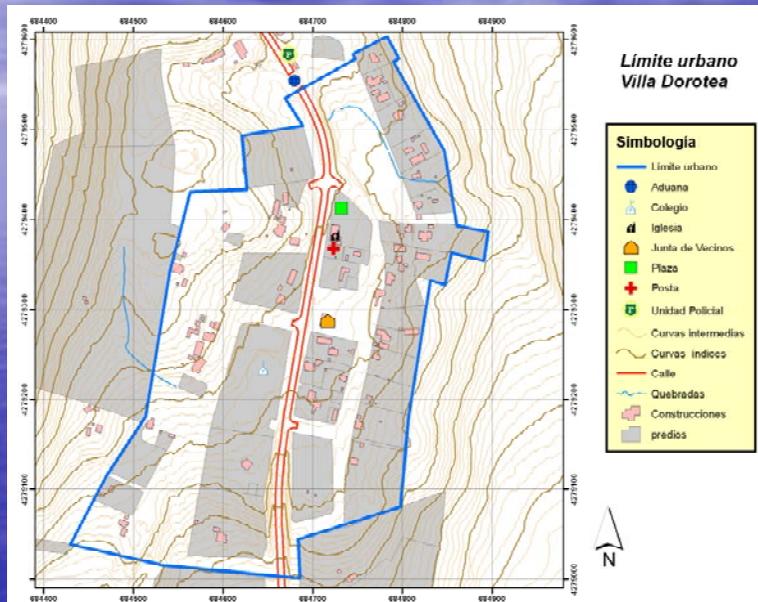
Puerto Prat

El área urbana definida para Puerto Prat es de 10 hectáreas, las cuales se consideran 1,8 hectáreas son parte del espacio público. El límite urbano encierra las actuales predios edificados.



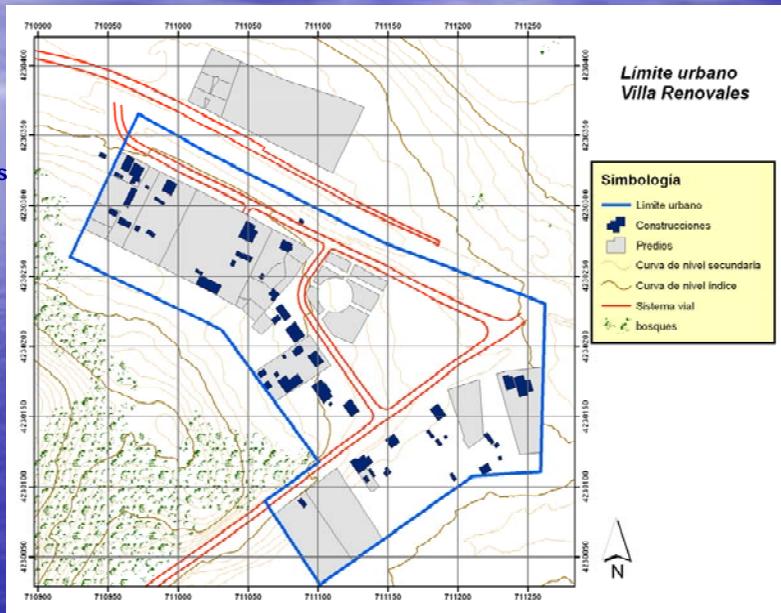
Villa Dorotea

El área urbana definida para Villa Dorotea es de 15, 2 hectáreas, consideran do 4,7 son parte del espacio público. El límite urbano encierra las actuales predios edificados.



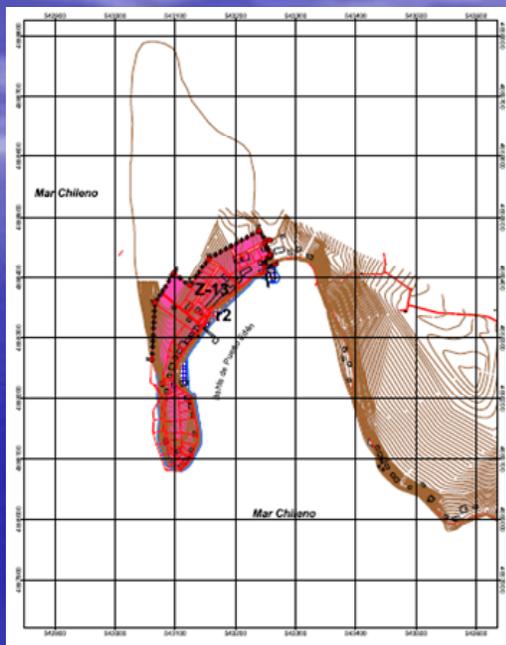
Villa Renoval

El área urbana definida para Villa Renoval es de 5,14 hectáreas, considerando 2,18 son parte del espacio público. El límite urbano encierra las actuales predios edificados.



Puerto Edén

Se considera respetar como límite urbano a los deslindes del lote B, con una superficie total de 27.268 m², de propiedad del SERVIU de la Región de Magallanes y Antártica Chilena que es el único territorio desafectado del Parque Nacional Bernardo O'Higgins



Monumento Histórico

Ex FRIGORÍFICO BORIES
D.S. N° 510/1996 - LEY N° 17.288



Zona de Conservación Histórica ZCH

(Artículo 2.1.43 OGUC)

CASERÍO DE PUERTO BORIES



Inmuebles de Conservación Histórica.

1.- Municipalidad de Puerto Natales





2.- Iglesia
Parroquial Nuestra
Señora del Carmen

3.- Vivienda Particular Pionera, casa Familia Iglesias

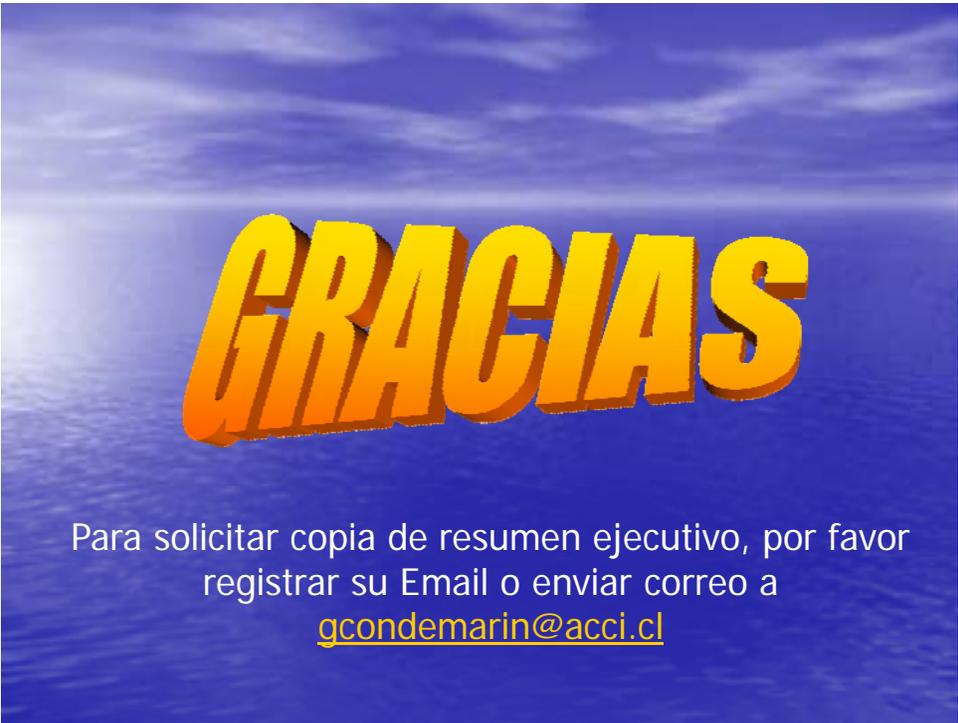


4.- Club Deportivo Natales



5.- Casa Gerente Braun y Blanchard
sede Masonería





GRACIAS

Para solicitar copia de resumen ejecutivo, por favor registrar su Email o enviar correo a gcondemarin@acci.cl

Sr. Alcalde II. Municipalidad de Puerto Natales: “Si bueno en beneficio del tiempo, yo creo que con respecto a este trabajo recién está empezando, pero absolutamente importante señalar que vamos a tener toda la documentación, en todas las etapas de desarrollo y quizás este Consejo Regional cuando lo estime igual lo pueda requerir, ningún problema en entregarlo, no obstante cuando termine el trabajo comunal nosotros igual se lo vamos a hacer llegar como corresponde el trabajo para que sea analizado por este consejo Regional.

Siguiendo con el segundo tema, quiero manifestar que nos acompaña también en esta oportunidad el Director Regional de Arquitectura, porque quizás es bueno señalar que hace un par de semanas atrás tuvimos un evento también conocida por la opinión pública se estaban colocando las estructuras metálicas o los tijerales que son vigas muy grandes y que fuimos objetos de fuertes vientos, nunca vistos prácticamente acá en Natales, pero quizás la tranquilidad que les quiero dejar sentada a este Consejo Regional el tema está absolutamente verificado que fue también por un problema de montaje descartado ya por los profesionales de todas manera vienen el día martes de la próxima semana ingenieros de la Dirección de Arquitectura porque nosotros como Municipalidad, como mandantes, quisimos mediante convenio hacer que Arquitectura sea la Unidad Técnica y Arquitectura ha hecho un trabajo brillante, responsable,

todos los días preocupados de las obras, pero pasó este evento que me parecía absolutamente necesario poder conversarlo, por lo menos con Uds., Consejeros Regionales.

Vamos a requerir también todos los informes, para que se descarte también de una manera muy fehaciente que no hubo fallas de material que no hubo problemas estructurales, sino que más bien hoy día todos los informes que tenemos que son fallas del tipo de montaje, hay seguros en los que también incurre la empresa que seguramente va a tener que recuperar el daño hecho pero también a contar de mañana, esas ya se estarían dando el visto bueno por parte de Arquitectura, para que comience el programa de desarme y se siga trabajando, se va a tener una demora de unos 60 días como máximo.”

Consejero Sr. Sierpe: “No, preguntarle Alcalde, a mi me gustaría y entiendo que hubo problemas estructurales, pero quien determina que la condición de la estructura que falló es por problemas de esos, o sea quien va a hacer los ensayos.”

Sr. Alcalde de la Il. Municipalidad de Puerto Natales: “Si, le pediría que venga el Director de Arquitectura, para ver más el tema técnico.”

Sr. Director Regional de Arquitectura: “Muy buenas tardes Sres. (as) Consejeros (as), bueno efectivamente, como decía el Sr. Alcalde nosotros estamos tomando todos los resguardos desde el punto de vista técnico para verificar que efectivamente hay un problema estructural en el diseño, el proyecto de estructura que se estaba ejecutando contaba con todos los cálculos estructurales avalados por ingeniero estructural con revisor independiente de estructuras que fue la información que nos entregó el Municipio.

Nosotros como resguardo y a objeto de auditar este proyecto de estructura y además avalar los procedimientos del nuevo montaje que se van a hacer de estas vigas que pesan 7.000 mil kilos 7 toneladas cada viga se solicitó a la División de edificación pública de la Dirección Nacional de Arquitectura la presencia del día martes al jueves de la próxima semana de un ingeniero especialista estructural que va a verificar en terreno la situación y va a

hacer una revisión exhaustiva del proyecto de estructura que se está ejecutando.”

Consejero Sr. Sierpe: “Solamente para complementar, a mi me parece que el camino que ha seguido la Dirección de Arquitectura y la Municipalidad están bien, no obstante a eso existe un factor que hay que considerarlo que es una falla de material y esa falla de material tiene que ser determinada por un ente que analice el material si está cumpliendo la especificación y ese es un tema relevante desde mi punto de vista, entonces yo creo que al menos sugerir que no se abandone la posibilidad de analizar el material realmente también, porque puede ser que no haya ninguna falla de arquitectura, ni de diseños, ni de cálculos, pero puede haber un problema de falla de material.”

Sr. Director Regional de Arquitectura: “No, perfecto, vamos a acoger esa inquietud y se va considerar dentro de todos los análisis que vamos a realizar.”

Consejero Sr. Yáñez: “Si como dice el Sr Sierpe, puede ser falla de material o no pero creo que Arquitectura está en su justa razón de traer a los especialistas, también puede aparte de ser falla material perfectamente que puede o no puede, puede ser falla de cómo se afirmaron ciertas unas a otras o no pero yo pienso, no hay varios, pero iba a pedir eso el informe de Arquitectura para el Consejo Regional, para que queden todos más tranquilos y próximamente se pueda desarmar la estructura y seguir ejecutando la obra.”

Consejero Sr. Sierpe: “Perdón Intendente, yo quiero que quede el sentido de lo que yo he planteado, yo no estoy cuestionando absolutamente nada, lo que me parece que es una responsabilidad mayor sacar un trozo de material y mandarlo a revisar, más allá de los cargos que pueda tener un especialista, el Estado, en el Ministerio de Obras Públicas y nadie tiene la acreditación para poder hacer un análisis de material. Por lo tanto lo que yo le estoy pidiendo que esas mismas vigas que salieron dañadas se pueden tomar un trozo y verificar que el acero es lo que dice que es.”

Sr. Intendente Regional: “Ok, se solicitará esa información a Dirección de Arquitectura.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias Presidente, concuerdo con lo que dice el Consejero Sr. Miguel Sierpe, porque dentro de todos los estudios que pueden haber ocurrido, existe la posibilidad también y que no hay que descartarla que el propio material haya tenido algún tipo de defecto. No está demás considerarlo.”

Sr. Alcalde II. Municipalidad de Puerto Natales: “No solamente señalar que tengan la certeza Consejeros que vamos y en lo personal también como Alcalde y es preocupación del Concejo Municipal darle toda la tranquilidad también a nuestra comunidad que en eso estamos trabajando para tener la tranquilidad. En definitiva manifestarle a los Consejeros y Consejeras que tengan la absoluta tranquilidad ya que vamos a exigir todos los documentos necesarios para que estemos todos tranquilos.”

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

CUENTA COMISIONES

**** Moción N° 159 de fecha 30/05/13, relacionada con sancionar el financiamiento del proyecto “Habilitación Pozo Profundo Sistema de Agua Potable Rural Huertos Familiares, Puerto Natales”.**

El Vicepresidente de la “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonio” Sr. Yáñez, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 159 de fecha 30/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar financiamiento para el proyecto denominado, “Habilitación Pozo Profundo Sistema de Agua Potable Rural Huertos Familiares, Puerto Natales”, Código BIP N° 27000310-0, por un monto de

M\$73.070(Setenta y tres millones, setenta mil pesos). Esta iniciativa forma parte de proyectos de inversión en Sistemas de Agua Potable Rural, el cual se financia con recursos sectoriales 2013, administrados por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos)

**** Moción N° 160 de fecha 30/05/13, relacionada con sancionar petición de la Municipalidad de Torres del Payne para financiar iniciativa en el marco de los recursos de Asignación Directa 2% FNDR 2013- Municipalidades.**

El Presidente de la “Desarrollo Social y cultural” Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 160 de fecha 30/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar petición de financiamiento para el proyecto denominado “Biatlón de Aventura en Torres del Paine, Solsticio de Invierno”, el cual es presentado por la municipalidad de Torres del Payne. El costo total de esta iniciativa es de \$10.660.125 y lo solicitado al Gobierno Regional alcanza la suma de \$8.460.125.

Esta actividad se llevará a cabo en la Comuna de Torres del Payne, el 20 de junio de 2013. El

financiamiento de esta propuesta es con cargo a los recursos de asignación directa 2% FNDR 2013 Deporte-Municipalidades.

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, al igual como lo he hecho con otras iniciativas en estas mismas áreas, insisto el fondo de la asignación directa no fue creado pensando en este tipo de iniciativas, más bien era para aquellas actividades que no estaban planificadas, que correspondían a alguna urgencia o a algún imprevisto de alguna institución u organizaciones y no a actividades como estas que es su sexto año.

Ella ya participó de esta actividad bajo un proceso normal de un concurso, sin embargo fue declarado inadmisibile por problemas de papeles y la verdad es que hoy día en este sector son tan pocos los recursos que para otras instituciones para lo que queda del año, nos vamos a quedar con un poco más de 8 millones de pesos. Más allá de la importancia de la actividad, que debe tener porque son seis años de estar haciendo, creo que no es esta la fuente donde ellos debían haber recurrido.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (08 votos) y los votos en contra de las Consejeras Dittmar, Mayorga y Consejero Marnell. (03 votos)

**** Moción N° 161 de fecha 30/05/13, relacionada con sancionar el financiamiento del proyecto “Construcción Calle Víctor Larenas, Puerto Natales”. Código BIP 30106677-0, con cargo al FONDEMA 2013-2014.**

El Presidente de la “Fomento y Desarrollo” Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 161 de fecha 30/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar financiamiento para el proyecto denominado, “Construcción Calle Víctor Larenas, Puerto Natales”, Código BIP N° 30106677-0, por un monto de M\$378.223(Trescientos setenta y ocho millones doscientos veintitrés mil pesos), correspondiente a la etapa de Ejecución. Esta iniciativa será financiada con recursos FONDEMA en el marco de los procesos presupuestarios 2013-2014.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos)

**** Moción N° 162 de fecha 30/05/13, relacionada con sancionar el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento aceras Perimetrales Plaza de Armas y calle Piloto Pardo, Natales, con cargo al FONDEMA 2013-2014.**

El Presidente de la “Fomento y Desarrollo” Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 162 de fecha 30/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar financiamiento para el proyecto denominado, “Mejoramiento Aceras perímetro Plaza de Armas y calle Piloto Pardo”, Código BIP N°30132367-0, por un monto de M\$762.341(Setecientos sesenta y dos millones, trescientos cuarenta y un mil pesos), en**

etapa de ejecución. Esta iniciativa será financiada con recursos FONDEMA en el marco de los procesos presupuestarios 2013-2014.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Solo preguntar, ¿este mejoramiento es de lo que el Sr. Alcalde mencionó del desarrollo de la Plaza de Armas de lo que ya estamos apoyando?”

Sr Alcalde II. Municipalidad de Puerto Natales: “No, yo diría que la Plaza está dividida en tres etapas, que el primer proyecto que se hizo fue la Plaza en si, después con uno de conservación se están reponiendo los pavimentos de todo del contorno de las cuatro calles por donde pasan los vehículos en la plaza, pero quedó pendiente las cuadras del frente de la Plaza, o sea también es el contorno de la Plaza, pero ahí primero hay que hacer el pavimento y esto se dejó como para la etapa final y adicionalmente le incorporamos una calle que es la Piloto Pardo que también forma parte de la opción vial hacia el centro de la ciudad.”

Consejero Sr. Ruiz: “Gracias Presidente, cuando partió el proyecto construcción de la Plaza de Armas en una sesión de la Comisión de Infraestructura, no solo en esta ocasión, sino en otras muchas otras ocasiones he planteado tal vez la necesidad de la integralidad de los proyectos, es decir, que nos permita dar una solución de una sola vez a un requerimiento de la Comunidad, en este caso de la Plaza de Armas.

Tal vez podríamos optimizar los recursos atendiendo que se construyó primero la Plaza y que está en ejecución ahora la calzada y ahora viene una tercera etapa que son las aceras, lo cual significa cierto tres licitaciones distintas, tres gastos administrativos diferentes, tal vez porcentualmente no es muy importante el costo, o lo que signifique en sí, pero yo creo que independientemente podamos optimizar en el uso de los recursos significa menores tiempos de intervención.

Es decir, ya cuando se construyó la Plaza hubo un periodo de intervención en que se produjeron ciertos tipos de trastornos para el tránsito tanto de

las personas como para el tipo vehicular, en este momento el mismo trastorno está en las obras que se ejecutan en la calzada y va a venir un tercer periodo de molestias para la comunidad, de molestias en el buen sentido cuando se van a estar interviniendo las aceras.

Entonces Presidente, yo siempre he planteado que veamos la forma de cómo damos soluciones integrales de las peticiones de la comunidad que nos permita intervenir una sola vez y no estar produciendo estas distintas intervenciones que de cierto modo o cierta medida, si bien son entendibles por la comunidad, pero también de repente representan un cierto grado de incomodidad. Eso Presidente.”

Consejero Sr. Vera: “Si tiene toda la razón, pero generalmente, existe un cartel que dice “disculpe las molestias, estamos trabajando para Ud.”

Consejero Sr. Sierpe: “Yo me voy a adelantar a anunciar mi voto favorable a esta iniciativa, no obstante quiero hacer una reflexión. Voy a esperar que ojala el Alcalde y el Gobernador me escuchen con atención, recién aprobamos 300 millones para una calle y los aplausos fueron fuerte por lo menos de dos personas que vinieron de la Junta, así que ahora no sé donde están los que van a aplaudir si vamos a aprobar 760 millones.

No los que les quiero decir, me parece interesante que podamos avanzar en esto que lleguemos a una reflexión profunda, a mi me parece que el Gobernador a quien aprovecho de felicitar nos ha elevado en la sintonía de la discusión política de este Consejo y de las cosas que se discuten en la Región, entonces cuando el Gobernador viene con una exposición que a mí me parece absolutamente transparente, honesta y bien orientada desde el punto de vista para hablar de política con palabras mayúsculas es importante reflexionar sobre algunas cosas que ha dicho mi colega Consejero José Ruiz.

¿Qué es lo que hacemos más?, ¿hacemos más infraestructura, hacemos más cemento? ¿En qué momento nos preocupamos de la condición humana y personal de la gente? y este es un tema que no tiene que ver con la política ni la dirección del Intendente Regional, no con este gobierno, ni

con nada, sino que a mí me parece que la situación que hoy ha manifestado el Gobernador, debiesen ser preocupaciones que debiésemos tener todos en nuestra Región y un análisis crudo que tiene que ver con lo productivo.

Hablamos de turismo y no tenemos la materia prima para enfrentarlo, hemos estado hace un par de semanas hablando de la acreditación y certificación de los servicios turístico emergente, entonces como nosotros nos ponemos a conversar y de repente demorarnos más en hacer cemento, un poquitito más a largo plazo fundamentalmente de lo central que debiese ser la preocupación de todos los servidores públicos que es preocuparnos de la condición de vida, yo sé que no es muy simpático, pero creo que en aniversario de Puerto Natales que sin dudas debe ser una fiesta y que espera todos la disfruten a plenitud, sin embargo creo que las palabras del Gobernador que por lo menos a mí me han calado profundo respecto a lo que debiera ser respecto a nuestra preocupación constante a las personas, al ser humano como centro de nuestra preocupación.

Más allá de sacar dividendos políticos o que muchas veces la gente no dice por temor a ello, así que yo lo quiero felicitar Gobernador y que voy a votar favorablemente, pero a mí me parece más y les pediría un momento de reflexión tanto al Concejo Municipal de Puerto Natales, como a todos los dirigentes y a las personas que participamos en las dirigencias gubernamentales a nivel regional, como administración del Intendente y los Gobernadores respecto a pensar un poquitito más en el centro de las atenciones de las personas humanas. Respecto de lo que hemos avanzado en infraestructura, quien sabe si hacemos un análisis puede ser que toda la Región estén en las condiciones que dice el Gobernador.”

Consejero Sr. Vera: “Quiero felicitar la reflexión que hace el Consejero Sr. Miguel Sierpe, creo que esas son las reflexiones de las que hemos venido hablando muchos consejeros desde hace un tiempo atrás, pero no puedo dejar de tomar en cuenta y que es el tema que se analiza y que muchas veces que uno pudiese decir que cuando se habla de infraestructura o se habla por ejemplo de hormigón o de la dureza de lo que significa ese tipo de construcción o avance en el desarrollo, se deja de lado, por el contrario,

por ejemplo la expresión de las dos señoras que estuvieron acá están demostrando lo que significa un desarrollo.

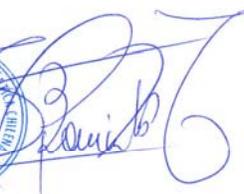
Muchas veces cuando se habla de fomento, se habla de la ley 19.275 y en su artículo, en su espíritu, solamente se ve la parte de fomento y producción o lo que hablaba un poco el Gobernador inicialmente en la parte de apoyo de microempresarios, etc., pero yo quiero dar el siguiente ejemplo y permítame lo siguiente. Me recuerdo cuando se aprobó la pavimentación hacia la prolongación República en Punta Arenas en Zenteno, un sector que si uno pasaba después de las 8 o las 9 de la noche tenía el riesgo de ser asaltado y existía ese riesgo. Cuando el Gobierno de turno determina a través de los sectores la pavimentación ¿Qué traía además?, traía por fuerza el tema de mejorar el carril del río, trajo el tema de las canchas que no se podían construir, pero que con el proceso... trajo un montón de desarrollo a ese sector.

Aún más, después la propia gente después comenzó a mejorar su frente, empezó a construir cercos, comenzó a pintar sus casas, se instalaron negocios y produjo un desarrollo. Muchas veces he escuchado, claro puede ser de la quinta, sexta, séptima derivada de este sistema, pero si se centra en la gente, muchas veces la infraestructura se centra en el desarrollo de la gente y creo que la expresión más fuerte que se da acá es lo que por la alegría que salieron estas dos señoras. Yo creo que en este tipo de infraestructura no hay que dejarlo de lado, también trae un desarrollo personal o el desarrollo del sector de donde está.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos)

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena (S), agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 1º Sesión Extraordinaria del 2013, siendo las 17.16 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

xar/

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena (S), agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 1º Sesión Extraordinaria del 2013, siendo las 17.16 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**